ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERFITEMP S.A, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo de dos mil Doce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Urdenor Uno Mz 122 Solar 6. Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía PERFITEMP, a saber: Señor. Romero Sabando Luis Jose, propietario de ciento Treinta y nueve mil novecientas noventa y nueve (39.999.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Señorita Tapia Avecillas Corina Antonieta, propietaria de Una (1.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una,

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de CUARENTA MIL DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Luis Jose Romero Sabando, y actúa como secretario la Señorita Agripina Romero Flores. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
- 2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio.
- 3. Adicionalmente luego de haber dado lectura a los informes respectivos sobre los Estados Financieros, se los ha aprueba.

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

Luis Jose Romero Sabando Accionista — Gerente General Corina Antòrieta Tapia Avecillas Accionista

Agripina Romero Flores

-Secretaria